



FRENTE POLÍTICOS

1. De una vez por todas. Los discursos de reivindicación del deporte han sido una tradición. Pero nunca como ahora se vislumbran posibles. **Mari José Alcalá**, presidenta del Comité Olímpico Mexicano, impulsa la aprobación de una nueva Ley General de Cultura Física y Deporte que garantizará la igualdad de género y la diversidad en el sector. Llegó el momento en que académicos, deportistas, exolímpicos y medallistas se reúnan en el Parlamento Abierto en la Cámara de Diputados para, con debates, delinear la nueva identidad del deporte mexicano. Términos como “reconocimiento de los derechos de la mujer”, “no discriminación”, “juego limpio” e “Inclusión” serán, por fin, una realidad. Felicidades. La era de las promesas quedó atrás.

2. Dureza necesaria. Ante la impunidad en muchos de los casos judicializados, los jueces están obligados a dictar sentencias ejemplares para evitar la repetición de los delitos y establecer verdaderos castigos a quienes burlen las leyes. Un juez de procesos sentenció a 140 años de prisión a tres personas responsables del delito de secuestro agravado. El Ministerio Público obtuvo los datos de prueba suficientes para que el juez dictará la pena en contra de **Jorge Antonio Pérez Gutiérrez**, alias *El Moro*, para **Abdiel Vidal Arcia**, alias *El Tijull*, y **Jorge Pérez Gómez**, *El Apá*, 100 años a cada uno por ser penalmente responsables. **Arturo Zaldívar**, ministro de la SCJN, encabeza la reconstrucción del Poder Judicial. Van bien.

3. Salto de obstáculos. Apenas anunció hace unas horas su intención de viajar a Europa en diciembre el gobernador de Nuevo León, **Samuel García**, y ya se topó con las primeras piedras en el camino. La gira que realizará del 11 al 18 de diciembre tiene agendada visitar Dalmine, Roma, el Vaticano, Turín y Milán, y participará en el homenaje a la Virgen de Guadalupe, así como la inauguración de la exposición del estado en los Museos Vaticanos. Además, espera poder tener una audiencia con el Papa. Ante esto, las bancadas del PRI y del PAN presentaron una iniciativa de reforma constitucional que contempla que **García** tendría que requerir del permiso del Congreso para ausentarse por más de 10 días del país. La burocratización legislativa, al cien.

4. Se mueven. Aunque usted no lo crea, la oposición intenta desperezarse, estirar el cuerpo, y especialmente extender las extremidades para sacudir la pereza o salir del sueño. El presidente de la Cámara de Diputados y legislador del PAN, **Santiago Creel**, aseguró que ninguno de los partidos de oposición dejará su lugar por la candidatura en 2024, en alusión al senador **Ricardo Monreal**. Es válido. **Creel** anunció su aspiración a ser el candidato del PAN y la oposición frente a Morena y por ello sostiene que, al menos en la alianza Va Por México, estarán en la competencia hasta el final. ¡Ojo! no son anhelos personales, sino verdaderos capitales políticos. ¿Para qué tantas trabas si al final lo van a autorizar? Reflexión para consultarla con la almohada.

5. Irresponsables. El Consejo General del INE, a cargo de **Lorenzo Córdova**, cambió su criterio de amonestación pública a los partidos por el reporte extemporáneo de sus operaciones económicas a una multa económica que puede ir del 1 a 10% del monto no reportado, luego de que, ¡por 5 años consecutivos!, los partidos han incrementado el abuso de esta irregularidad, lo que obstaculiza la fiscalización. Resulta que en los últimos cinco años el monto de lo reportado extemporáneamente ha ido creciendo, y en el último año el incremento fue grosero: de 5 mmdp a 11 mmdp, lo que molestó a los consejeros, quienes votaron mayoritariamente por multar la actitud de los partidos, que de inmediato comenzaron a patelear. ¿Les gustó? ¿verdad que no? Pues aplíquense.